

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1340

ZAPALLAR, 20 JUL 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 25 de Junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°1926/2020 de fecha 08 de septiembre de 2020 que delega firma del señor alcalde; Decreto de Alcaldía N°448 del 25 de febrero de 2021 que modifica la delegación de firma del señor alcalde ; Decreto de Alcaldía N°2.490/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el artículo 108 de la ley N° 18.883, que establece el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales
2. La solicitud de Feriado Legal presentada por los funcionarios municipales que se indican en la parte resolutive del presente Decreto de Alcaldía y que se adjuntan.

DECRETO:

1° RATIFICASE Y AUTORIZASE a los funcionarios Planta que se individualizan para que haga uso de Feriado Legal, según detalle:

Nombre	Días	Desde	Hasta	Reintegro	Pend.
Juan Pablo Destuet González	1	25/06/2021	25/06/2021	29/06/2021	20
Margarita Vicencio Cisternas	10	09/07/2021	23/07/2021	26/07/2021	0
Denisse Bernal Estay	4	29/06/2021	02/07/2021	05/07/2021	26
Valentina Zamora Cisternas	3	23/06/2021	25/06/2021	29/06/2021	4
Solange Vicencio Quero	1	25/06/2021	25/06/2021	29/06/2021	35
Carolina Báez Espinoza	10	02/07/2021	15/07/2021	19/07/2021	0
Rodrigo Figueroa Gutiérrez	10	23/06/2021	07/07/2021	08/07/2021	15
Rodrigo Navas Ugarte	1	18/06/2021	18/06/2021	22/06/2021	13
Fabiola Orellana Campos	10	09/07/2021	23/07/2021	26/07/2021	17

- I. Se deja constancia que, a Juan Pablo Destuet Gonzalez le quedan 5 día correspondientes al año 2020 y 15 días de feriado legal correspondiente al periodo 2021. ✓
- II. Se deja constancia que, a Margarita Vicencio Cisternas no le quedan días de su feriado legal del año 2021. ✓
- III. Se deja constancia que, a Denisse Bernal Estay, le quedan 11 días correspondientes a su feriado legal 2020 y 15 días pendientes de su feriado 2021. ✓
- IV. Se deja constancia que, a Valentina Zamora Cisternas, le quedan 4 días correspondientes a su feriado 2021. ✓
- V. Se deja constancia que, a Solange Vicencio Quero, le quedan 10 días de su feriado legal del año 2020 y 25 días correspondientes al periodo 2021 ✓
- VI. Se deja constancia que, a Carolina Báez Espinoza no le quedan días de su feriado legal del año 2021. ✓
- VII. Se deja constancia que, a Rodrigo Figueroa Gutiérrez, le quedan 15 días correspondientes a su feriado 2021. ✓
- VIII. Se deja constancia que, a Rodrigo Navas Ugarte le quedan 13 días correspondientes a su feriado 2021. ✓
- IX. Se deja constancia que, a Fabiola Orellana Campos, le quedan 2 días de su feriado legal del año 2020 y 15 días correspondientes al periodo 2021 ✓

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



Gerardo Antonio Molina Daine
SECRETARIO MUNICIPAL



Paulina Maldonado Pinto
POR ORDEN DEL ALCALDE

DISTRIBUCION:

- 1.- Gestión de Personas
- 2.- Oficina de Transparencia.
- 3.- Archivo: Secretaria Municipal.
- 4.- Siaper

RRHH/ SEC / CTA / mpl

V.Z.C.

BTO

